



Requisitos para los Proyectos de Cooperación Internacional

A todas las Organizaciones e Instituciones que puedan verse interesadas a implementar un Proyecto de Cooperación Internacional en su país, con carácter social, cultural o ambiental en beneficio de comunidades, integrando jóvenes de diversos países en sus actividades para promover la solidaridad internacional, habilidades de liderazgo y trabajo en equipo multicultural a través de los "Workcamps Vive México 2025".

Las Organizaciones e Instituciones se verán beneficiadas al:

1. Proyectar y difundir a nivel internacional sus proyectos y programas que fomentan el desarrollo de su país.
2. Contar con la participación de voluntarios internacionales que apoyen a sus proyectos.
3. Fomentar la Cooperación Internacional con Organizaciones de varios países.
4. Desarrollar un proyecto de internacionalización en casa para integrar a jóvenes que no pueden hacer movilidad internacional.
5. Recibir un grupo internacional que apoyará en proyectos locales propuestos por su Institución, incrementando la visibilidad de esta.
6. Facilitar un espacio en el cual los jóvenes locales podrán practicar el idioma inglés y aprender a trabajar con personas de diferentes países.
7. Recibir una capacitación para el manejo de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

Las propuestas de proyectos serán recibidas a partir del **1 de Septiembre al 31 de Octubre del 2024** a través de la Plataforma Internacional Vive México.

VIVE MEXICO Organización para la Educación Global y la Cooperación Internacional para el Desarrollo Departamento de Proyectos Internacionales,

Privada de Avenida Universidad 2021-C Fraccionamiento Villa Universidad, Morelia, Michoacán
Tel. +52 443 3245170e-mail incoming@vivemexico.org web www.vivemexico.org

Para poder inscribir sus proyectos, los solicitantes se ajustarán a las siguientes bases y requisitos:

BASES

1. Pertenecer a una Organización o Institución establecida.
2. Contar con un proyecto o proyectos claramente definidos.
3. Proponer como mínimo un proyecto para recibir apoyo de voluntarios internacionales, no hay un número máximo de proyectos a solicitar.
4. Solicitar en tiempo y forma su Proyecto de Cooperación Internacional de acuerdo con la convocatoria.

REQUISITOS

1. El proyecto debe ser de carácter social, cultural o ambiental.
2. El proyecto no debe beneficiar a persona física o moral con fines lucrativos, intereses personales, de partido, ni religiosos; debe fomentar los valores de solidaridad, cooperación e integración.
3. El proyecto debe tener una duración de 13 días continuos.
4. El proyecto debe establecer una jornada de actividad voluntaria no mayor a 7 horas por día, considerando por cada 5 días de actividad voluntaria, 2 días de descanso para recreación de los participantes.
5. El número de voluntarios por proyecto es de mínimo 8 máximo 15.
6. Proporcionar hospedaje a los voluntarios durante todos los días del proyecto.
7. Proporcionar 3 comidas al día a los voluntarios durante todos los días del proyecto.
8. Definir en la solicitud las condiciones de hospedaje que puede proveer.
9. Realizar el registro de su solicitud a través de la Plataforma Internacional Vive México.
10. Llenar todos los campos solicitados con información actualizada, clara y precisa.
11. Enviar un cronograma de actividades en cuanto su proyecto sea aceptado.
12. Asignar una persona que esté en contacto constante con el líder de Vive México para supervisar el proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos seleccionados serán aquellos que cumplan con lo siguiente:

1. Que sean proyectos organizados y propuestos por una institución establecida y con solvencia moral.

2. Que presenten información completa de las características del proyecto, así como la Organización o Institución.
3. Que toda la información sea llenada en la Plataforma Internacional Vive México de forma clara, precisa y en tiempo.
4. Que el proyecto propuesto tenga actividades de carácter social, cultural o ambiental, de beneficio a la comunidad local.
5. Que las actividades del proyecto promuevan el desarrollo intercultural de los voluntarios que apliquen a dicho proyecto.
6. Que el proyecto tenga una duración de 13 días.
7. Que las horas de trabajo voluntario estén bien planeadas y sean de mínimo 5 horas, máximo 7 diarias, con 2 días de descanso por cada 5 días de trabajo.

Durante la primera semana laboral de **enero del 2025** Vive México mediante su Plataforma Internacional, comunicará a las Organizaciones e Instituciones aplicantes la aceptación de sus proyectos, éstos podrán ser modificados en fechas de acuerdo con la calendarización de Vive México, previo consenso con la Institución u Organización aplicante.

Una vez aceptado el proyecto, se solicitarán más detalles de las actividades, así como un cronograma detallado. En caso de ser necesario, Vive México solicitará a las Organizaciones e Instituciones que se realicen algunos ajustes a las actividades a realizar en su proyecto, para promover la participación de los voluntarios internacionales.

PROCEDIMIENTO

1. En caso de tener acceso a la Plataforma Internacional Vive México:
 - a. En el caso de que ya tenga acceso de usuario a la Plataforma Internacional Vive México puede solicitar el proyecto internacional mediante los siguientes pasos:
 - i. Acceder a la Plataforma Internacional Vive México
 - ii. Acceder a la sección "Proyectos Internacionales"
 - iii. Acceder a la sección "Solicitar Proyecto Internacional"
 - iv. Llenar el formulario de solicitud con todos los datos que se requieren.
 - b. En el caso de que ya tenga acceso de usuario a la Plataforma Internacional Vive México y no recuerde sus datos de ingreso puede solicitar su contraseña al correo webmaster@vivemexico.org y para solicitar el proyecto internacional seguir los pasos indicados en el inciso "a".

2. En caso de no tener acceso a la Plataforma Internacional Vive México
 - a. En caso de no tener acceso de usuario a la Plataforma Internacional Vive México (Organizaciones e Instituciones que aún no están afiliadas a Vive México) puede solicitar el alta y acceso de su institución enviando por correo electrónico a la dirección incoming@vivemexico.org con los siguientes datos:
 - i. Nombre completo de la Institución
 - ii. Correo electrónico oficial
 - iii. Número de teléfono con lada
 - iv. Nombre completo del responsable legal de la organización
 - v. Correo electrónico del responsable legal
 - vi. Nombre completo de la persona responsable de coordinar las actividades del proyecto internacional
 - vii. Puesto en la organización
 - viii. Correo electrónico del coordinador del proyecto internacional
 - ix. Número de teléfono fijo.
 - x. Teléfono celular del coordinador del proyecto internacional
 - b. Una vez recibida la información se le proporcionará un acceso a la Plataforma Internacional Vive México y a través de su usuario y contraseña, se podrá ingresar la solicitud del proyecto internacional.
 - c. Registrar el proyecto siguiendo los pasos del procedimiento del 1.a.

El periodo de recepción de solicitudes es del **1 de Septiembre al 31 de Octubre del 2023**, día en el cual se cerrará el sistema.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados finales serán publicados **la Primera Semana laboral del mes de enero de 2025 a través de la Plataforma Internacional Vive México.**

PARA MÁS INFORMES

VIVE MÉXICO

Teléfono:	01 (443) 324-51-70
Correo electrónico a la dirección:	incoming@vivemexico.org
Horario:	de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.